

Pachuca de Soto, Hidalgo; 23 de julio de 2025

Poder Legislativo autoriza al municipio de Pachuca garantizar con participaciones federales el pago de cuotas al IMSS

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** avalaron con 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que autoriza al municipio de Pachuca, a otorgar en garantía las participaciones federales que le correspondan al municipio para el cumplimiento de las obligaciones de pago con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), derivado de la incorporación voluntaria al régimen obligatorio de trabajadores, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

Ante la presencia de **Jorge Reyes Hernández**, presidente municipal de Pachuca, el legislador **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena) indicó que, además, se autoriza al Poder Ejecutivo del estado, a través de la Secretaría de Hacienda, a efectuar la retención de dichas participaciones federales en caso de incumplimiento de pago de las obligaciones patronales, a petición del IMSS.

Con esta aprobación, Pachuca se encamina a convertirse en el primer municipio del estado en incorporar a la totalidad de sus trabajadores al régimen del Seguro Social, garantizando el acceso a servicios médicos, prestaciones laborales y seguridad conforme a la legislación vigente.

Respaldaron esta propuesta la diputada **Lizbeth Iraís Ordaz Islas** y los diputados **Andrés Velázquez Vázquez** y **Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena).

Otros dictámenes

Selección de personas titulares de instancias municipales

Se avaló con 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado **Miguel Ángel Moreno Zamora**, promovente de la iniciativa junto a su compañero de bancada **Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena), recordó que el objetivo es fortalecer el funcionamiento de las instancias municipales para el desarrollo de las mujeres, mediante la selección por convocatoria pública abierta de la persona que ocupará su titularidad, asegurando una mejor atención.

Sistema único de indicadores

Se avaló con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Karla Perales Arrieta** (MC), promovente de la iniciativa, señaló que se busca establecer como uno de los objetivos del sistema municipal de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la generación de un sistema único de indicadores que permita evaluar el avance en la institucionalización de acciones, programas y políticas públicas municipales, así como su impacto y resultado en el cumplimiento efectivo de sus derechos.

Creación de huertos urbanos

Se avaló con 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Diana Rangel Zúñiga** (Morena), promovente de la iniciativa, mencionó que la finalidad es crear huertos urbanos, lo que representa una oportunidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes al fomentar la seguridad alimentaria, la cohesión social y la sostenibilidad ambiental.

Acciones de salud mental en centros educativos

Se avaló con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Salud para Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Orquídea Larragoiti Osorio** (PT), promovente de la iniciativa, subrayó que el propósito es crear un programa estatal de atención psicológica gratuita en escuelas y comunidades, el cual contará con personal capacitado en la intervención y prevención de problemas específicos de salud mental.

Actualización de dictámenes psicológicos victimales

Se avaló con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Diana Rangel Zúñiga** (Morena), promovente de la iniciativa junto a su compañera de bancada **Tania Eréndira Meza Escorza**, aseguró que el fin es que los dictámenes psicológicos victimales elaborados por la Procuraduría General de Justicia del Estado, estén actualizados y cuenten con los requisitos pertinentes para garantizar su validez y confiabilidad.

Centros de rehabilitación con personal capacitado

Se avaló con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen promovido por el diputado **Arturo Gómez Canales** (Morena) que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Salud para Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado **Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena) explicó que la finalidad es garantizar que los centros de rehabilitación para personas con adicciones cuenten con personal capacitado en salud mental.

Promoción de competencias y exposiciones

Se avaló con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen promovido por el diputado **Julián Nochebuena Hernández** (Morena), que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **María del Rosario Guerrero Martínez** (Morena) indicó que se busca que los alumnos puedan tener acceso constante a concursos, ferias, olimpiada, convenciones, exposiciones y demás mecanismos.

Certificado de no inscripción

Se avaló con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Orquídea Larragoiti Osorio** (PT), promovente de la iniciativa, indicó que la finalidad es establecer como requisito la presentación del certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias en trámites y procedimientos de competencia estatal y municipal.

Se avaló con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El legislador **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena), promovente de la iniciativa, precisó que se pretende fortalecer el marco jurídico local en materia de movilidad y transporte, así como establecer la consecuencia o sanción aplicable cuando no se respeten los beneficios de tarifa.

Condiciones para la exhibición, resguardo y venta de animales

Se avaló con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado **Avelino Tovar Iglesias**, promovente de la iniciativa junto a su compañera de bancada **Maria Guadalupe Cruz Montaña** (PVEM), mencionó que la finalidad es fortalecer el marco normativo en materia de bienestar animal y regular de manera más estricta su comercialización, garantizando condiciones adecuadas para su resguardo, exhibición y venta.

Acciones sobre prevención de los efectos nocivos del tabaco

Se avaló con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Salud de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena), promovente de la iniciativa, precisó que las campañas de información, prevención y sensibilización que reciba la población deberán estar basadas en estudios científicos y sociales y alertar sobre los efectos y daños físicos, psicológicos y sociales del consumo de bebidas alcohólicas, tabaco, productos derivados del mismo, cigarrillos electrónicos, estupefacientes, psicotrópicos y demás drogas sintéticas.

Renovación de autoridades de sociedades cooperativas

Se avaló con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Fomento Cooperativo para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Alma Rosa Elías Paso**, promotora de la iniciativa junta a sus compañeros **Diana Rangel Zúñiga**, **Miguel Ángel Moreno Zamora** y **Arturo Gómez Canales** (Morena), mencionó que el objetivo es fomentar, apoyar e impulsar la organización y desarrollo sustentable del sector cooperativo.

Planeación del uso de tecnologías de la información

Se avaló con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Educación de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN), promotora de la iniciativa, recordó que se busca prohibir el uso de dispositivos tecnológicos personales, como teléfonos celulares, tabletas electrónicas, relojes inteligentes, reproductores de música y cualquier otro aparato electrónico similar, dentro de las instituciones educativas, durante el horario de clases.

Acuerdo económico

Exhorto para ejercer recursos con legalidad

Se avaló con 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico promovido por los diputados **Miguel Ángel Moreno Zamora** y **Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena), el cual exhorta a los 84 ayuntamientos a ejercer sus recursos con legalidad, transparencia y responsabilidad, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

El diputado **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) explicó que también se les solicita realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias en sus asambleas.

Iniciativas

Cultura de no discriminación y respeto a los derechos

Las y los diputados **Juan Pablo Escalante Urbán**, **Miguel Ángel Moreno Zamora**, **Arturo Gómez Canales**, **Andrés Velázquez Vázquez**, **Hilda Miranda Miranda**, **Lizbeth Iraís Ordaz Islas** (Morena), **Jorge Argüelles Salazar** y **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) presentaron la iniciativa que reforma las leyes de Educación y de Educación Superior de Hidalgo, con la finalidad de establecer el principio de no discriminación y respeto a los derechos de las personas en situación de calle como fin y criterio de la educación impartida en la entidad.

Ingresos municipales

Las y los legisladores **Hilda Miranda Miranda, Lizbeth Iraís Ordaz Islas, Andrés Velázquez Vázquez, Arturo Gómez Canales, Juan Pablo Escalante Urbán, Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena), **José María Alejandro Pérez Ramírez y Jorge Argüelles Salazar** (Nueva Alianza) propusieron la iniciativa que reforma el Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo, con el propósito de asegurar que la Tesorería cuente con conocimiento integral de todos los ingresos para garantizar su uso y ejecución bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y eficacia en la gestión de los recursos públicos.

Derecho a la información sobre el cambio climático

La diputada **Paloma Barragán Santos** y el diputado **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) detallaron la iniciativa que modifica la Ley de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de garantizar el derecho a la información de las personas y las comunidades sobre los riesgos y efectos de dicha problemática.

Política de Senderos Seguros

Las y los legisladores **Paloma Barragán Santos, Cynthia Citlali Delgado Mendoza, Yarabi González Martínez, Alma Rosa Elías Paso, Lizbeth Iraís Ordaz Islas, Diana Rangel Zúñiga, Tania Eréndira Meza Escorza, Julián Nochebuena Hernández, Miguel Ángel Moreno Zamora, José Luis Rodríguez Higareda, Aldo Meza Hernández, Arturo Gómez Canales, Andrés Velázquez Vázquez** (Morena), **Orquídea Larragoiti Osorio** (PT), **Leonel Perusquía Muedano** (PRD), **Juana Olivia Alarcón Rivera y Mónica Leanett Reyes Martínez** (Nueva Alianza) presentaron la iniciativa que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo.

El propósito de esta reforma es incorporar la política de Senderos Seguros, con el fin de garantizar el derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a transitar de manera libre, segura y sin violencia por los espacios públicos del estado.

Espacios libres de humo

Las y los diputados **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN), **Marco Antonio Mendoza Bustamante, Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI), **Orquídea Larragoiti Osorio, Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT), **María Guadalupe Cruz Montaña, Avelino Tovar Iglesias** (PVEM), **Karla Perales Arrieta** (MC), **José Luis Rodríguez Higareda, Hilda Miranda Miranda** (Morena) y **Leonel Perusquía Muedano** (PRD) propusieron la iniciativa que reforma la Ley de Protección contra

los Efectos Nocivos del Tabaco para Hidalgo, a fin de ampliar los espacios libres de humo en zonas exteriores de hospitales y planteles educativos.

Prohibición del fraccionamiento de contrataciones

Las y los legisladores **Lizbeth Irais Ordaz Islas**, **Hilda Miranda Miranda**, **Arturo Gómez Canales**, **Andrés Velázquez Vázquez**, **Juan Pablo Escalante Urbán**, **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena), **Jorge Argüelles Salazar** y **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) detallaron la iniciativa que reforma la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo, a fin de establecer la prohibición del fraccionamiento de contrataciones, así como definir los criterios objetivos que permitan identificar dicha práctica.

Reconocimiento a madres buscadoras

Las y los diputados **Johana Montserrat Hernández Pérez**, **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI), **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN), **Francisco Javier Téllez Sánchez**, **Orquídea Larragoiti Osorio** (PT), **Karla Perales Arrieta** (MC), **María Guadalupe Cruz Montaña**, **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) y **Leonel Perusquía Muedano** (PRD) presentaron la iniciativa que reforma la Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y de Salvaguarda de los Derechos para el Ejercicio del Periodismo, la cual pretende reconocer a las madres buscadoras en el estado como defensoras de derechos humanos.

Derecho de acceso a la cultura y confianza ciudadana

El legislador **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) propuso la iniciativa que modifica la Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado de Hidalgo, la cual busca legislar a favor del derecho de acceso a la cultura para garantizar que todas las personas puedan participar en la vida cultural de su comunidad.

Además, presentó la iniciativa que reforma la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, con el fin de establecer garantías dentro de la norma para asegurar su aplicación efectiva y justa, protegiendo los derechos de las personas y promoviendo la confianza ciudadana en el sistema legal.

Educación física y campañas de esterilización

Las diputadas **Mónica Leanett Reyes Martínez**, **Juana Olivia Alarcón Rivera** (Nueva Alianza) y el diputado **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) detallaron la iniciativa que reforma la Ley de Educación del Estado de Hidalgo para establecer la

obligatoriedad de la materia de educación física, como derecho fundamental de niñas, niños y adolescentes, al contribuir a su salud y desarrollo integral.

También presentaron la iniciativa que modifica la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado de Hidalgo, con el objetivo de establecer de manera clara y obligatoria la definición, promoción y ejecución de campañas permanentes de esterilización y vacunación de animales domésticos, abandonados y mascotas.

Criaderos de animales y nueva ley de protección

La legisladora **Hilda Miranda Miranda** y legislador **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) propusieron la iniciativa que reforma la Ley de Regulación de Criaderos de Animales de Compañía para el Estado de Hidalgo, con el propósito de establecer un marco normativo integral que permita a la autoridad ambiental estatal identificar, registrar y supervisar los criaderos de animales de compañía en la entidad.

También presentaron la iniciativa por la que se expide la Ley de Protección y Bienestar Animal para el Estado de Hidalgo, la cual establece que los animales tienen derechos como: vivir sin dolor, a una muerte digna cuando así sea inevitable, y a vivir sin sufrimiento causado por el ser humano. Esta reforma también propone crear un sistema integral de atención de animales víctimas de violencia, establecer un registro estatal de animales, tutores, criaderos, refugios y centros de atención, definir lineamientos de trabajo asistido y el retiro digno de los animales de servicio, entre otros.

Día de las Personas Mayores en el Estado de Hidalgo

El diputado **Julián Nochebuena Hernández** (Morena) propuso la iniciativa que declara el 12 de abril de cada año como Día de las Personas Mayores en el Estado de Hidalgo, con el fin de promover campañas de sensibilización, actividades culturales, foros intergeneracionales, acciones de salud preventiva, espacios de escucha y participación social.

Asuntos generales

Vigilancia para evitar robos en escuelas

El legislador **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) propuso el acuerdo económico que exhorta a las secretarías estatales de Seguridad Pública y de Educación Pública a establecer medidas eficaces de coordinación para la vigilancia y prevención del delito de robo en las instituciones educativas de la entidad.

Apoyo a afectados por inundaciones

La diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) presentó el acuerdo económico que exhorta al secretario de Gobierno, al titular de la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos, al titular de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible y a la Secretaría de Salud estatal a implementar acciones de atención, auxilio, evaluación de daños, apoyo humanitario y medidas preventivas en materia de salud pública, a favor de las personas afectadas por las recientes inundaciones registradas en el municipio de Tezontepec.

Capacitación a conciliadores sobre derechos humanos

La legisladora **María Guadalupe Cruz Montaña** y el legislador **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) presentaron el acuerdo económico que exhorta a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo para capacitar a los 84 conciliadores municipales en materia de derechos humanos, con énfasis en personas adultas mayores.

Actualización de normativa municipal

La diputada **María del Rosario Guerrero Martínez** (Morena) propuso el acuerdo económico que exhorta a los 84 ayuntamientos a actualizar su normativa municipal, lo que contribuirá al fortalecimiento institucional, transparencia, participación ciudadana y el impulso al desarrollo económico y social en las comunidades.

Elección de titular de la Comisión de Atención a Víctimas

La legisladora **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI) solicitó elegir con responsabilidad y garantizar que quien encabece la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Hidalgo tenga empatía, independencia y compromiso real con las víctimas. “No queremos una institución decorativa, necesitamos una institución activa, profesional y humana que escuche a las familias, que articule con las demás instancias de gobierno, que sea un contrapeso y un respaldo, que haga suya la causa de quienes no han sido escuchados”.